



60 mil lograron empleo en esquema de Trabajo Digno

CDMX: Un programa de capacitación y generación de capacidades significó para miles, tanto el trabajador como sus familias, colocarse en puestos con seguridad social en lugar de terminar en la informalidad

El Programa “Fomento al Trabajo Digno” de la secretaría del ramo en el Gobierno de la CDMX tiene raíces de 20 años, pero es recientemente que el monitoreo de los beneficiarios ha dejado en claro que apostar por la capacitación de

personas de 16 años y más, desempleadas o subempleadas, puede significar un cambio radical en el futuro de familias enteras.

El programa estaba enfocado principalmente en grupos vulnerables, pero ha evolucionado y

abarcado a sectores mucho mayores. En 2015, con base en las recomendaciones de una evaluación interna, se creó el Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México “Trabajo Digno hacia la Igualdad”. **PAG 10 y 11**



“Fomento al Trabajo Digno” ha beneficiado a más de 60 mil ciudadanos desde 2018

La Secretaría de Trabajo creó el programa para generar empleos dignos y mejorar las condiciones laborales existentes, con una inversión total de 605.6 millones de pesos

Nuevo enfoque

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Desde el 5 de diciembre de 2018 hasta mayo de 2024, el Programa Social “Fomento al Trabajo Digno” ha beneficiado a un total de 60 mil 921 personas en la Ciudad de México, con una inversión total de 605.6 millones de pesos. Este programa se creó para generar empleos dignos y mejorar las condiciones laborales existentes mediante capacitación, apoyo económico y la promoción de empleos sostenibles.

De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, este Programa So-

cial, esencial para el desarrollo económico y social de la ciudad, se enfoca en la capacitación laboral, el apoyo a proyectos de emprendimiento y la promoción de empleos verdes y temporales.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa “Fomento al Trabajo Digno” tiene sus raíces en el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES), creado en 2004. CAPACITES se dirigía a personas de 16 años y más, desempleadas o subempleadas, ofreciendo alternativas de capacitación, autoempleo y ocupación temporal.

El programa estaba enfocado principalmente en grupos vulnerables, excluidos por su origen étnico, condición social o económica, migratoria, de salud, edad, discapacidad, sexo, identidad u orienta-

ción sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar, o personas integrantes de las poblaciones callejeras.

En 2015, con base en las recomendaciones de una evaluación interna de 2014, se creó el Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México “Trabajo Digno hacia la Igualdad”.

Este nuevo enfoque incorporó apoyos para la capacitación, la consolidación de proyectos de autoempleo y recursos para facilitar la movilidad laboral hacia otras ciudades del país.

Además, se otorgaron recursos para que la población desempleada o subempleada pudiera certificar sus competencias laborales.

En 2019, el programa fue renombrado como “Programa Fomento al Trabajo Digno”.



no”, reafirmando su carácter integral de atención a la problemática del desempleo, subempleo y la precariedad laboral en la Ciudad de México. Desde entonces, se ha mantenido como la principal política activa de empleo de la ciudad.

h

OBJETIVOS E IMPACTO ECONÓMICO

El programa tiene como objetivo mejorar y fortalecer la oferta de trabajo mediante acciones de capacitación laboral, apoyo económico para equipamiento a proyectos de emprendimiento para la generación o consolidación del empleo por cuenta propia, de empleos verdes y de ocupación temporal en proyectos socialmente útiles.

A partir de estas acciones, se busca facilitar la incorporación de personas buscadoras de empleo al mercado de trabajo formal o a esquemas de ocupación temporal, mejorar sus condiciones de empleabilidad y sus competencias laborales para incrementar su nivel salarial.

Al reducir los efectos negativos del desempleo y subempleo, y ofrecer oportunidades de empleo con salarios remuneradores, el programa espera fortalecer el ingreso de las familias, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y reducir su vulnerabilidad a la pobreza.

A nivel agregado, el programa contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población residente de la Ciudad de México y a estimular el crecimiento económico mediante el binomio ingreso-gasto.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa está constituido por cuatro ejes de acción, que de acuerdo con la Secretaría del Trabajo, garantizan en todo momento la equidad de género, la diversidad, la inclusión laboral y la sustentabilidad ambiental:

1. Subprograma de Capacitación para el Bienestar Laboral: Apoya a personas desempleadas, subempleadas u ocupadas buscadoras de empleo de 18 a 64 años y nueve meses, que requieren capacitarse y certificarse en un estándar de competencia laboral. Su objetivo es desarrollar habilidades y competencias que faciliten su colocación en el mercado formal, mejoren su condición laboral actual o permitan desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

2. Subprograma Empléate: Atiende a personas en situación de desempleo, subempleo u ocupadas, así como a personas que trabajan por su cuenta, de 18 a 64 años y nueve meses. Proporciona apoyos económicos para la adquisición de bienes como mobiliario, maquinaria, equipo, herramienta y/o materia prima, indispensables para los procesos productivos de bienes tangibles o servicios.

3. Subprograma Trabajo Temporal: Apoya a población de 18 a 64 años y nueve meses, desempleada o subempleada residente de la Ciudad de México, interesada en participar en trabajos temporales en proyectos de naturaleza social, económica, ambiental, de salud, desarrollo comunitario y especializados. Estos proyectos buscan fomentar el empleo y promover cambios para la transformación laboral y la construcción de una ciudad innovadora, sustentable y respetuosa de los derechos humanos.

4. Subprograma Empleos Verdes: Atiende a personas en situación de desempleo o subempleo de 18 a 64 años y nueve meses, residentes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Este subprograma promueve la generación de empleos sostenibles que contribuyan a la preservación de los recursos naturales mediante acciones de trabajo temporal y capacitación orientadas a la sustentabilidad ambiental.

RESULTADOS, BENEFICIARIOS E INVERSIÓN POR AÑO

Desde el inicio de la actual administración el 5 de diciembre de 2018, hasta mayo de 2024, el Programa Social Fomento al Trabajo Digno ha beneficiado a un total de 60 mil 921 personas, con una inversión total de 605.6 millones de pesos.

A lo largo de estos años, el programa ha demostrado ser un pilar fundamental para la política de empleo en la Ciudad de México.

A continuación, se presenta el desglose anual de beneficiarios y la inversión realizada:

2018: 1,417 beneficiarios (834 hombres y 583 mujeres), con una inversión de 10.8 millones de pesos.

2019: 6,171 beneficiarios (2,288 hombres y 3,883 mujeres), con una inversión de 35.8 millones de pesos.

2020: 8,289 beneficiarios (3,005 hombres y 5,284 mujeres), con una inversión de 42.7 millones de pesos.

Bolsa de trabajo

Impacto y futuro del programa

En el periodo 2018-2024, la Bolsa de Trabajo atendió a 801 mil 053 personas, de las cuales 208,969 fueron colocadas en empleos formales. Esto resalta el papel estratégico de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en la reducción de asimetrías de información entre trabajadores y empleadores, logrando cambios positivos en la vida de la población capitalina.

El Programa Social “Fomento al Trabajo Digno” continúa adaptándose a las necesidades actuales, con lo que busca promover una economía sostenible y así mejorar la calidad de vida de los residentes de la Ciudad de México.



2021: 4,947 beneficiarios (1,850 hombres y 3,097 mujeres), con una inversión de 45.2 millones de pesos.

2022: 15,959 beneficiarios (6,443 hombres y 9,516 mujeres), con una inversión de 176.1 millones de pesos.

2023: 14,568 beneficiarios (6,640 hombres y 7,928 mujeres), con una inversión de 180.3 millones de pesos.

Hasta mayo de 2024: 9,570 beneficiarios (4,208 hombres y 5,362 mujeres), con una inversión de 114.6 millones de pesos.

SUBPROGRAMAS Y CAMBIOS EN APOYOS ECONÓMICOS

Para el ejercicio fiscal 2022, se implementó el Subprograma "Empleos Verdes", con el objetivo de promover una economía sostenible. En 2023, los montos de apoyo económico para Trabajo Temporal, Movilidad Laboral y Empleos Verdes ascendieron a 6,000 pesos mensuales, casi igualando el salario mínimo mensual en la Ciudad de México.

Para el Subprograma Empléate, el apoyo económico se redujo a 10,000 pesos por beneficiario, permitiendo así aumentar la meta física del subprograma. La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo también coordina el área de Intermediación Laboral, encargada de implementar el Progra-

ma de Apoyo al Empleo (PAE), de carácter federal.

Con este programa se busca solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral, abordando la deficiente promoción de vacantes y las brechas entre las competencias laborales requeridas y las ofrecidas.

Apoyo al Empleo se conforma por dos subprogramas: Intermediación Laboral y Movilidad Laboral; y cinco servicios auxiliares: SNETEL, Observatorio Laboral, Talleres para Personas Buscadoras de Empleo, Talleres para Empleadores y la estrategia transversal "Abriendo Espacios".

Dichos servicios, financiados con recursos públicos federales, facilitan la articulación del mercado laboral, especialmente para aprendices egresados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Se enfoca en la capacitación laboral, el apoyo a proyectos de emprendimiento y la promoción de empleos verdes y temporales

El programa espera fortalecer el ingreso de las familias, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas

La vinculación laboral es un componente central de las políticas laborales activas de la ciudad, creando un puente entre empleadores y buscadores de empleo

VINCULACIÓN LABORAL Y FERIAS DE EMPLEO

La Vinculación Laboral es un componente central de las políticas laborales activas de la ciudad, creando un puente entre empleadores y buscadores de empleo. La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo organiza ferias de empleo, presenciales y virtuales, como medio gratuito y ágil para incrementar las posibilidades de colocación. Estas ferias ofrecen oportunidades de trabajo acordes con los perfiles laborales demandados por el sector productivo.

Además, se llevan a cabo talleres para buscadores de empleo y reclutamientos directos con diversas empresas, tanto de manera presencial como virtual. La movilidad laboral también es promovida a nivel internacional, destacando el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) en Canadá y la vinculación de enfermeras y enfermeros con empleos en Alemania.



Las ferias del empleo son un componente dentro del programa para la vinculación laboral.

